

















INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES																																	
PRO DNEB DNAA DNC DNUJ DNUH DNDH DNM DNI DNP DNPFI DPE	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE DIRECCIÓN NACIONAL DE CONSULTORÍA DIRECCIÓN NACIONAL DE INICIATIVA LEGISLATIVA E INVESTIGACIONES JURÍDICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE LA LEGALIDAD DE CONTRATOS DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE PATROTONIMO COORDINACIÓN NACIONAL DE INVERSIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN JEATURA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	DNSE JCOM CNAFTI DNAD JSAM JADQ DNFI JTES JCON DNPTI JINF DNATH	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN JEATURA DE COMUNICACIÓN COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA I DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA JEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO JEATURA DE ADOLESCIONES DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERO JEATURA DE TESORERÍA JEATURA DE CONTABILIDAD DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN JEATURA DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	JGDTH JGTH JNOM SGRAL JDAR DRESI DREGA DREGC DREGL OTRAS	JEATURA DE LA GESTIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO JEATURA DE LA GESTIÓN TÉCNICA DEL TALENTO HUMANO JEATURA DE NÓMINA SECRETARÍA GENERAL JEATURA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DIRECCIÓN REGIONAL 1 - GUAYAS DIRECCIÓN REGIONAL AZUAY DIRECCIÓN REGIONAL MANABÍ DIRECCIÓN REGIONAL CANTÓN DIRECCIÓN REGIONAL LOJA OTRAS DEPENDENCIAS	Responsables																				Estado		Resumen estado					
						No. Informe	Fecha recepción	Título Comentario	Conclusión	No. Recomendación	Recomendación	Dirigida a	PRO	DNAI	DNAU	DNC	DNUJ	DNUH	DNDH	DNM	DNP	DNPFI	DPE	JGTH	JNOM	SGRAL	JDAR		DRESI	DREGA	DREGC	DREGL	OTRAS
DAI-AI-0087-2013	08/07/2013	Demora en la programación del Plan de Capacitación 2012.	Debido a las restricciones financieras de la partida "Servicios de Capacitación", se programó el Plan de Capacitación 2012 por parte de los Directores Nacionales y Regionales, que fue presentado el 18 de abril de 2012 y aprobado por la máxima autoridad en esta misma fecha, lo que ocasionó retrasos en la ejecución del Plan y realizar eventos reprogramados.	2	Depositará a los Directores Nacionales y Regionales, que una vez aprobado el presupuesto institucional por el Ministerio de Finanzas, y la asignación a la partida "Servicios de Capacitación", proceder a la reprogramación de los eventos de capacitación.	Procurador General del Estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22
DAI-AI-0087-2013	08/07/2013	Demora en la programación del Plan de Capacitación 2012.	Debido a las restricciones financieras de la partida "Servicios de Capacitación", se programó el Plan de Capacitación 2012 por parte de los Directores Nacionales y Regionales, que fue presentado el 18 de abril de 2012 y aprobado por la máxima autoridad en esta misma fecha, lo que ocasionó retrasos en la ejecución del Plan y realizar eventos reprogramados.	3	Depositará al jefe de la Unidad de Gestión de Desarrollo del Talento Humano, que una vez recibidos los requerimientos reprogramados de las Unidades Administrativas, consigne la información y prepare el Plan de Capacitación, a fin de presentarlo a la máxima autoridad para su aprobación.	Director Nacional de Administración del Talento Humano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22	
DAI-AI-0087-2013	08/07/2013	No se incluyen indicadores de gestión, dentro del Plan de Capacitación 2012.	No se incluyeron los indicadores de gestión dentro del Plan de Capacitación 2012, lo que no permitió evaluar la gestión de capacitación del talento humano, de la Matriz, por parte de la Dirección Nacional de Administración del Talento Humano.	4	Coordinará con el Director Nacional de Planificación, la elaboración de indicadores de gestión de capacitación, a fin de incluirlos dentro del Plan y evaluar su cumplimiento.	Director Nacional de Administración del Talento Humano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22	
DAI-AI-0087-2013	08/07/2013	Falta de Seguimiento del Plan de Capacitación 2012.	No se realizó el seguimiento permanente de la ejecución de los Planes de Capacitación 2012, por parte del jefe de la Unidad de Gestión de Desarrollo del Talento Humano, así como de los Directores Nacionales y Regionales y Subdirectores Financiera, Administrativa, y de Administración del Talento Humano de la DRI, por lo que, su cumplimiento con relación a lo planificado fue del 40.54% y 82.50% en eventos, y presupuestariamente del 50.66% y 87.66%, respectivamente.	5	Realizarán un seguimiento permanente de los Planes de Capacitación de los respectivos áreas, a fin de que se cumpla con lo programado.	Directores Nacionales y Regionales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22	
DAI-AI-0087-2013	08/07/2013	Falta de Seguimiento del Plan de Capacitación 2012.	No se realizó el seguimiento permanente de la ejecución de los Planes de Capacitación 2012, por parte del jefe de la Unidad de Gestión de Desarrollo del Talento Humano, así como de los Directores Nacionales y Regionales y Subdirectores Financiera, Administrativa, y de Administración del Talento Humano de la DRI, por lo que, su cumplimiento con relación a lo planificado fue del 40.54% y 82.50% en eventos, y presupuestariamente del 50.66% y 87.66%, respectivamente.	6	Depositará a los servidores responsables de la capacitación en cada uno de sus ámbitos, realicen el seguimiento permanente de la ejecución de los Planes de Capacitación, e informen de los resultados a sus jefes inmediatos.	Director Nacional de Administración del Talento Humano y Subdirectora Financiera, Administrativa, y de Administración del Talento Humano de la DRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22	
DAI-AI-0087-2013	08/07/2013	Falta de Seguimiento del Plan de Capacitación 2012.	No se realizó el seguimiento permanente de la ejecución de los Planes de Capacitación 2012, por parte del jefe de la Unidad de Gestión de Desarrollo del Talento Humano, así como de los Directores Nacionales y Regionales y Subdirectores Financiera, Administrativa, y de Administración del Talento Humano de la DRI, por lo que, su cumplimiento con relación a lo planificado fue del 40.54% y 82.50% en eventos, y presupuestariamente del 50.66% y 87.66%, respectivamente.	7	Información periódicamente y por escrito, a los Directores Nacionales y Regionales, y a los Subdirectores de la DRI, sobre el avance de ejecución de los eventos de capacitación, a fin de realizar los ajustes pertinentes.	Director Nacional de Administración del Talento Humano y Subdirectora Financiera, Administrativa, y de Administración del Talento Humano de la DRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22	
DAI-AI-0087-2013	08/07/2013	Eventos de capacitación, no contaron con Informe Técnico	No se elaboraron Informes Técnicos de los eventos de capacitación, por parte de la Unidad del Talento Humano de la DRI, lo cual no permitió contar con la información y documentación de sustento necesaria y competente de los eventos de capacitación, previa la autorización del Director Regional 1.	8	Depositará al servidor responsable de la Unidad del Talento Humano en la DRI, elaborar el Informe Técnico por cada evento de capacitación, que contendrá toda la información técnica y financiera, a fin de que, previa a su autorización, el Director Regional disponga de la documentación de respaldo.	Subdirectora Financiera, Administrativa, y de Administración del Talento Humano de la DRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22	
DAI-AI-0100-2013	09/07/2013	No se realizaron evaluaciones periódicas del Plan de Contrataciones	El responsable del Plan de Contrataciones, no realizó el seguimiento continuo ni evaluaciones periódicas del Plan de Contrataciones 2012, y la Subdirectora Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la DRI, no controló el cumplimiento de estas funciones, lo cual no permitió determinar el nivel de ejecución, así como detectar desviaciones y tomar acciones correctivas oportunas.	1	Depositará al servidor encargado del Plan de Contrataciones, realizar el seguimiento permanente y efectuar evaluaciones periódicas de su ejecución, a fin de determinar desviaciones, proponer ajustes y vigilar su cumplimiento.	A la Subdirectora Financiera, Administrativa, y de Administración del Talento Humano de la DRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22	
DAI-AI-0100-2013	09/07/2013	Falta de conciliación entre la información de fuentes de información	Los servidores responsables del Plan Anual de Contrataciones, no realizaron el cruce de información entre el PAC, Presupuesto y la base control de contrataciones, lo que impidió validar y asegurar la confiabilidad en la información.	2	Depositará a un servidor independiente del manejo del Plan Anual de Contrataciones, realizar la conciliación entre las diferentes fuentes de información, a fin de determinar desviaciones y asegurar su confiabilidad.	A la Subdirectora Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la DRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22	
DAI-AI-0100-2013	09/07/2013	Devolución de trámites por falta de control previo al compromiso	Varios de los trámites de contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional 1, son aprobados directamente por el Director Regional, sin que exista control previo a la certificación presupuestaria y de fondos, así como la certificación de que dicha adquisición está incluida en el PAC, por lo que, la Subdirección Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano, devolvió dichos trámites.	3	Vigilará que todos los trámites de contratación de bienes y servicios, sean procesados a través de la Subdirección Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano, y posteriormente los envíen para aprobación.	Al Director Regional 1, encargado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22	
DAI-AI-0100-2013	09/07/2013	Reformas al Presupuesto no se hicieron constar en el Plan Anual de Contrataciones	El Oficinista, responsable del manejo del Plan de Contrataciones en el último cuatrimestre del 2012, no realizó las reformas al PAC 2012 de la DRI, en concordancia con las reformas efectuadas en el presupuesto, lo cual ocasionó, que no haya control sobre la ejecución del Plan, de conformidad con el presupuesto correspondiente ni conste en el Portal de Compras Públicas.	4	Propondrá y presentará al Director Regional para su aprobación, los cambios en Plan de Contrataciones, cada vez que se realicen reformas al presupuesto institucional que tengan relación con las partidas presupuestarias constantes en el PAC.	A la Subdirectora Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la DRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22	
DAI-AI-0100-2013	09/07/2013	Reformas al Presupuesto no se hicieron constar en el Plan Anual de Contrataciones	El Oficinista, responsable del manejo del Plan de Contrataciones en el último cuatrimestre del 2012, no realizó las reformas al PAC 2012 de la DRI, en concordancia con las reformas efectuadas en el presupuesto, lo cual ocasionó, que no haya control sobre la ejecución del Plan, de conformidad con el presupuesto correspondiente ni conste en el Portal de Compras Públicas.	5	Depositará al servidor responsable del Plan de Contrataciones que, una vez aprobadas las reformas, las eleva al Portal de Compras Públicas.	A la Subdirectora Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano de la DRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se determinó cumplida en informe DAI-AI-0172-2013, aprobado 2013-11-22	





































